

Tlajomulco

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 15 de junio del año 2017, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 090/2017/TC**

**A)** Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camachó, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que adiciona la fracción VI Bis al artículo 71 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, COMO CONVOCANTE, Y LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, COMO COADYUVANTES.**

**B)** Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de decreto de reforma a los artículos 396 y 601 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, COMO CONVOCANTE Y LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE.**

**C)** Oficios números 0312/2017 y 0388/2017, suscritos por la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal, mediante los cuales informa sobre las transferencias presupuestales de los meses de abril y mayo del año 2017. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

**D)** Oficio número 397/2017, suscrito por la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal, mediante el cual remite el acta circunstanciada levantada por la Comisión encargada de la subasta pública, ordenada mediante el punto de acuerdo 038/2017, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento el día 22 de febrero del año 2017. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**



E) Oficios números 136/2017 y 139/2017, suscritos por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante los cuales informa sobre sus ausencias los días 26, 27, 28 y 29 de mayo del 2017, así como los días 03 al 16 de julio del 2017, respectivamente.  
**PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

ATENTAMENTE.

“2017, Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo.”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 15 de junio del año 2017 dos mil diecisiete.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARÍA GENERAL

**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**  
**Secretario General del Ayuntamiento.**

*JLPP/emcm*